

SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERÍFRASIS VERBALES

MAGNOLIA TROYA DÉNIZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

La perífrasis verbal se define como la unión de un verbo conjugado, llamado *auxiliar*, y una forma verbal no personal (infinitivo, gerundio o participio), a la que se le da el nombre de auxiliado; ambas formas pueden estar unidas o no por una preposición o una conjunción. La aparente sencillez de esta definición desaparece cuando se intenta delimitar el concepto de verbo auxiliar. Por ello, el objetivo fundamental de este trabajo es hacer una revisión crítica de aquellas teorías que nos permita precisar el concepto de perífrasis verbal y establecer los criterios adecuados para su reconocimiento.

ABSTRACT

Verbal periphrasis is defined as the union between a conjugated verb which is called an auxiliary verb and a non-personal verbal form (infinitive, gerund or participle), which is given the name of the complimented verb. Both forms may or may not be joined by a preposition or a conjunction. The apparent simplicity of this definition vanishes when an attempt to delimit the concept of an auxiliary verb is made. The basic aims of this piece of work are to carry out a critical review of those theories which lead to greater precision when considering the concept of verbal periphrasis and to establish adequate criteria for its recognition.

Uno de los principales problemas que se ha originado en torno al tema de las perífrasis verbales es el propio reconocimiento de las mismas. Algunos de los planteamientos utilizados para tal fin no son delimitadores de forma absoluta, sino que a lo sumo pueden caracterizar a algunas de estas construcciones. El objetivo de este trabajo es hacer una revisión crítica de aquellas teorías que nos permita precisar el concepto de perífrasis verbal, así como identificar este tipo de estructuras. No cabe duda de que éste es el primer paso que debemos dar en nuestra investigación sobre el uso de las perífrasis entre los hablantes cultos de Las Palmas de Gran Canaria. Es evidente que en esta ocasión no podemos hacer referencia a todos los trabajos que hay sobre el tema que nos ocupa, ya que superaríamos con creces los límites de este artículo. Por esta razón nos limitaremos a aquellos aportes teóricos que nos puedan servir para el desarrollo de nuestra tesis.

En líneas muy generales, las perífrasis verbales son un procedimiento al que recurren los hablantes cuando quieren expresar determinados matices de tipo temporal, modal o aspectual, para los que no son suficientes las formas con las que cuenta la conjugación española. En principio parece no plantearse problema a la hora de establecer lo que formalmente se entiende por perífrasis verbal, ya que se suele considerar que no es más que la unión de un verbo conjugado, llamado *auxiliar* y una forma verbal no personal (infinitivo, gerundio o participio), a la que se le da el nombre de *auxiliado*; ambas formas pueden estar unidas o no por una preposición o una conjunción. Definiciones de este tipo encontramos, por ejemplo, en Gili Gaya¹ o en Gómez Torrego². En este sentido, la Real Academia Española³ señala que se trata de un «verbo auxiliar conjugado seguido de infinitivo, gerundio o participio. En ciertos casos se anteponen al infinitivo *que* o alguna preposición; la unión del auxiliar con el gerundio o el participio se hace siempre sin intermediarios».

Los problemas a la hora de delimitar el concepto de perífrasis verbal se plantean cuando se intenta señalar lo que se entiende por

verbo auxiliar. La falta de claridad en la determinación de este aspecto ha provocado un desacuerdo generalizado al establecer la relación de las perífrasis de las que dispone el español, por lo que, según la mayor o menor extensión del concepto, este listado es más o menos amplio. Fernández de Castro⁴ ofrece una tabla en la que recoge el número de perífrasis verbales consideradas en varios estudios; estas cifras oscilan desde un mínimo de 8⁵ hasta un máximo de 48⁶. Esto es un claro reflejo, como señala Fernández de Castro, de que los criterios que se han empleado para elaborar estas nóminas han sido muy desiguales.

Los estudios tradicionales han utilizado un criterio puramente semántico para el reconocimiento de los verbos auxiliares. En este sentido, se ha considerado que para que un verbo pueda ser auxiliar debe haber perdido su significado, o lo que es lo mismo, debe estar gramaticalizado. La gramaticalización se entiende como «el paso de una significación léxica a una gramatical a través de un proceso semántico que lleva a un grado máximo de abstracción»⁷. El hecho de considerar que un verbo se convierte en auxiliar cuando ha sufrido una pérdida total de su valor semántico originario excluye de forma inmediata del universo de las perífrasis verbales muchas de las hoy consideradas como tales. Sirva como ejemplo de lo que acabamos de decir lo que señala Gili Gaya⁸ con respecto a algunas construcciones de infinitivo:

Lo ordinario es que *pasar a* mantenga su significado propio, y por consiguiente no funcione como auxiliar. Lo mismo hemos de decir con respecto a las frases formadas con los verbos *empezar*, *comenzar* y *principiar*, seguidos de la preposición *a*, que, en opinión de Lenz y otros, forman expresiones incoativas.

A pesar de la creencia de Gili Gaya y de otros autores que relacionan la auxiliaridad con una pérdida total de significado, para otros no está tan claro que se produzca un vaciamiento léxico total, ni tampoco resulta fácil determinar cuándo se puede hablar de gramaticalización, o hasta qué punto está gramaticalizado un verbo.

[...] se entenderá por perífrasis verbal la unión de un verbo auxiliar —más o menos auxiliar o gramaticalizado, según veremos— con una forma nominal de un verbo conceptual⁹.

Por otro lado, a pesar de que algunos lingüistas defienden la gramaticalización total o parcial del auxiliar, sin embargo, también anotan como auxiliares verbos que no alteran su significado (*poder, saber, querer, deber, o empezar, seguir, terminar*)¹⁰.

Por las razones que hemos ido esbozando creemos que la gramaticalización del auxiliar no puede considerarse un criterio suficiente para definir o para reconocer las perífrasis verbales del español. Sin negar que la mayor parte de los auxiliares experimentan un proceso de gramaticalización, es decir, un cambio de significado más o menos profundo, una alteración del significado pleno, tampoco podemos olvidar que hay otros auxiliares que no sufren el más mínimo cambio de significado. En resumen, podemos clasificar los auxiliares que forman parte de las perífrasis verbales en español en tres grupos:

1. Verbos que pueden aparecer aisladamente o como auxiliares, y que, en este último caso, experimentan una modificación del significado: *ir, venir, tener...*
2. Verbos que pueden aparecer aisladamente o como auxiliares, y que, en este último caso, no experimentan una modificación del significado: *empezar, terminar...*
3. Verbos que aparecen normalmente seguidos de una forma no personal y que no cambian el significado: *poder, soler...*

Lo que hasta ahora hemos expuesto no quiere decir que todo auxiliar o verbo, con modificación total o parcial de su significado, seguido de un infinitivo, un gerundio o un participio, sea una perífrasis verbal. Hay verbos que en nuestra lengua son auxiliares y no constituyen perífrasis verbales del tipo que nosotros pretendemos estudiar a lo largo de este trabajo. En este caso nos enfrentamos a un problema terminológico, ya que muchos autores incluyen en el estudio

de las perífrasis verbales propiamente dichas las formas compuestas del verbo, o las correspondientes a la voz pasiva. Nosotros no consideramos apropiado estudiarlas conjuntamente, ya que hay unas diferencias importantes entre estas formas y las perífrasis verbales. Sin ir más lejos, como bien sabemos, las formas compuestas están ya integradas en la conjugación verbal española, y, aunque presenten un verbo auxiliar, ocupan una posición en el sistema verbal español diferente a la de las perífrasis verbales. Con todo, no queremos negar la posibilidad de que en un futuro las perífrasis verbales puedan integrarse en nuestro sistema verbal como formas características de la conjugación española; esto provocaría, por supuesto, un cambio en el sistema, y consecuentemente una reestructuración del mismo. Quizás esto sea lo que pueda ocurrir con *ir a + infinitivo*, perífrasis utilizada con frecuencia para la expresión de futuro. Por otro lado, lo que sí está claro es que las perífrasis verbales no han conseguido el grado de cohesión que tienen, por ejemplo, las formas compuestas; esto lo demuestra el hecho de que las primeras permitan la intercalación de elementos sintácticos entre las dos formas que la constituyen, mientras que las segundas no. Además, tampoco podemos olvidar que las perífrasis verbales precisamente se crearon para la expresión de una serie de valores para los que no se encontraban formas adecuadas en la conjugación verbal.

A pesar de que el criterio de la pérdida del sentido originario del verbo auxiliar es característico de la gramática tradicional, y que, desde nuestro punto de vista, debe ser secundario en el estudio de las perífrasis, todavía hoy podemos encontrar algunos libros sobre perífrasis verbales en los que se considera que el criterio básico para el reconocimiento de estas estructuras es precisamente la gramaticalización del auxiliar:

Quede bien claro, pues, que nosotros estudiamos sólo aquellas construcciones verbales en las que el primer verbo pierde, en mayor o menor grado, su significado original, y al combinarse con el infinitivo, gerundio o participio del verbo que conlleva la acción principal, le confiere a éste unas dife-

rencias aspectuales que, en otras lenguas, y en el mismo español, «tendrían» que ser expresadas con determinantes adverbiales (**de nuevo, insistentemente, desde hace tiempo, hace un momento**, etcétera) y decimos «tendrían» porque algunas de estas construcciones carecen no ya de expresión equivalente, sino de traducción que sea mínimamente satisfactoria en otros idiomas [...]»¹¹.

García González¹² también señala que el verbo conjugado o auxiliar debe estar gramaticalizado para poder afirmar que una determinada construcción verbal es una perífrasis.

Al rechazar la gramaticalización como criterio idóneo para definir o reconocer una perífrasis verbal, se nos plantea la necesidad de hallar una forma eficaz para cumplir con ese propósito delimitador. Creemos que la mejor forma de afrontar el problema es a través de la observación del comportamiento sintáctico de estas estructuras. Y en este sentido, no cabe duda de la importancia del artículo de Beatriz Fontanella sobre los auxiliares españoles¹³. Comentaremos más adelante los criterios que apunta la estudiosa argentina, ya que antes debemos aclarar algunos puntos generales que consideramos esenciales para poder comprender nuestra concepción de las perífrasis.

En primer lugar, parece muy interesante recalcar algunos aspectos que ya expone Benveniste¹⁴. Así, la idea de que la significación final de la construcción perifrástica no se debe ni al significado del auxiliar aisladamente, ni al del auxiliado, sino que es el resultado de la unión de los significados de estas dos formas verbales. Según lo que acabamos de matizar, en la formación de una perífrasis verbal tan importante es el auxiliar como el auxiliado, y ello nos hace prescindir de la polémica sobre si es el auxiliar o el auxiliado el verbo principal. Para nosotros lo verdaderamente importante es que la unión auxiliar + auxiliado forma una unidad verbal, es decir, es el núcleo verbal de la proposición en la que se inserta, de la misma forma que lo es cualquier forma verbal de nuestra conjugación. En relación con lo que acabamos de apuntar recogemos las palabras de Fernández de Castro¹⁵:

[...] se trata de la existencia entre ambos de una función (relación) que no es de selección sino de solidaridad: en lugar de existir un seleccionado o núcleo (el verbo conjugado) y un seleccionante o adyacente (una determinada categoría de derivado verbal), lo que la lengua utiliza, en una *perífrasis verbal*, son dos elementos de los cuales ninguno puede realizarse en el decurso sin el otro, esto es, dos términos solidarios o interdependientes.

Por las características que acabamos de exponer nos parecen muy acertadas las «pruebas» que apunta Fontanella en el trabajo mencionado, pues creemos que demuestran de forma clara si existe una verdadera unidad en el complejo verbal o si por el contrario sus miembros no forman un núcleo verbal único, en cuyo caso estaríamos ante una construcción no perifrástica. Es interesante destacar que muchos de los autores que han estudiado las perífrasis con posterioridad al estudio de Fontanella se han convertido en herederos directos de los criterios de esta autora; es el caso de Hadlich¹⁶, G. Rojo¹⁷, C. Hernández¹⁸, Gómez Torrego¹⁹, o F. Fernández de Castro²⁰. Los criterios más importantes en los que Fontanella basa su análisis son los siguientes:

1. *Relación gramatical con otros constituyentes de la oración*

No es el auxiliar el que selecciona el sujeto o el objeto, sino el auxiliado.

2. *Posibilidad de construcción con elementos equivalentes a los verboides*

Fontanella señala que en las construcciones perifrásticas no es posible sustituir la forma no personal por un elemento nominal o por una oración introducida por *que*, ya que el auxiliar siempre necesita de un *verboide*.

Quiere estudiar la cuestión	→ Quiere un estudio de la cuestión → Quiere que estudiemos la cuestión
Suele estudiar la cuestión	* Suele un estudio de la cuestión * Suele que estudiemos la cuestión

3. *Comportamiento frente a la transformación pasiva*

En las construcciones perifrásticas la transformación pasiva afecta a toda la oración sin alterar el significado porque se trata de un único núcleo verbal, mientras que dicha transformación no se puede aplicar a las construcciones no perifrásticas sin que se produzca un cambio de significado. Fontanella lo ejemplifica de la siguiente forma:

Juan suele patear a Pedro	=	Pedro suele ser pateado por Juan
Juan quiere patear a Pedro	≠	Pedro quiere ser pateado por Juan.

4. *Comportamiento en la transformación interrogativa*

Desea trabajar	→	¿Qué desea?
Puede trabajar	→	* ¿Qué puede?
	→	¿Qué puede hacer?

En el primer ejemplo, ¿*qué desea?* es la interrogativa correspondiente a *desea trabajar*, ya que *trabajar* es la oración dependiente que funciona como objeto de *desea*. Frente a esto, *puede trabajar* forma un núcleo verbal único, por lo que es imposible la transformación ¿*qué puede?*; en todo caso, tendríamos que utilizar la fórmula ¿*qué puede hacer?*, en la que se emplea el verbo *hacer* precisamente para no romper esa unidad verbal. De todo esto se deriva que en el caso de las perífrasis, al formular la pregunta, no se puede contestar sólo con el infinitivo, mientras que en los casos no perifrásticos sí se puede hacer.

Por otro lado, hay un procedimiento que no cita Fontanella, pero que, desde nuestro punto de vista, es uno de los más válidos para el reconocimiento de las perífrasis verbales. Se trata del criterio que Hadlich²¹ denomina *transformación pseudo-rajada* y con el que pretende establecer una oposición entre auxiliar y no auxiliar seguido de infinitivo. La mencionada transformación consiste en la enfatización de un sintagma nominal colocándolo al principio de la oración. Las construcciones con verbos no auxiliares permiten esta transformación, lo que atestigua, según el autor, que los infinitivos no son verbos principales, sino sintag-

mas nominales (*Lo que quiero es comer*), mientras que aquellas estructuras verbales con presencia de auxiliar la rechazan (**Lo que puede es terminar*). Como se puede observar, esta prueba tan sólo consiste en la «enfaticación» de los complejos verbales a través de su transformación en lo que José A. Martínez llamó «estructuras ecuacionales»²². También utilizan esta prueba Gómez Torrego²³ y Fernández de Castro²⁴.

En el estudio que estamos realizando sobre el uso de las perífrasis verbales en la norma culta del español hablado en Las Palmas de Gran Canaria, utilizamos para el reconocimiento de estas construcciones los criterios que señala Beatriz Fontanella, así como la *transformación pseudo-rajada* de Hadlich, ya que consideramos que estos procedimientos nos permiten comprobar si estamos o no ante un único núcleo verbal.

N O T A S

- 1 GILI GAYA, S.: *Curso superior de sintaxis española*, 15ª edición, Barcelona, Bibliograf, 1985, p. 105.
- 2 GÓMEZ TORREGO, L.: *Perífrasis verbales*, Madrid, Arco/Libros, 1988, p. 9.
- 3 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1973, p. 444.
- 4 FERNÁNDEZ DE CASTRO, F.: *Las perífrasis verbales en español: comportamiento sintáctico e historia de su caracterización*, Oviedo, Universidad, 1990, p. 30.
- 5 Vid. COSERIU, E.: «Sobre las llamadas *construcciones con verbo de movimiento*: un problema hispánico», en *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias* (Montevideo), XX, 1962, pp. 121-126.
- 6 Vid. MOLINER, M^{te}: *Diccionario de uso del español*, 2 tomos, Madrid, Gredos, 1966.
- 7 Vid. ROCA PONS, J.: «Sobre los verbos auxiliares en las lenguas románicas», en *Actas del XIV Congreso de Lingüística y Filología Románicas*, III, 1977, p. 314.
- 8 GILI GAYA, S.: Op. cit., p. 109.
- 9 Vid. ROCA PONS, J.: *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, Madrid, CSIC, 1958, p. 10.

- 10 Vid. HAMPLOVÁ, S.: «Acerca de la manera de acción y el problema de su expresión mediante las perífrasis verbales del español», en *Philologica Pragensia*, XI, 4, 1968, p. 209.
- 11 Vid. FENTE, R., FERNÁNDEZ, I. y FEIJÓO, G.: *Perífrasis verbales*, Madrid, EDI-6, 1987, p. 12.
- 12 GARCÍA GONZÁLEZ, J.: *Perífrasis verbales*, Madrid, SGEL, 1992.
- 13 FONTANELLA, M. B.: «Los auxiliares españoles», en *Anales del Instituto de Lingüística de la UNC*, X, 1970, pp. 61-73.
- 14 BENVENISTE, E.: «Estructura de las relaciones de auxiliaridad», en *Problemas de lingüística general*, II, Madrid, Siglo Veintiuno editores, 1977, pp. 178-195.
- 15 FERNÁNDEZ DE CASTRO, F.: Op. cit., p. 35.
- 16 HADLICH, R.: *Gramática transformacional del español*, 2ª reimpresión, Madrid, Gredos, 1982, pp. 98-103.
- 17 ROJO, G.: *Perífrasis verbales en el gallego actual*, en *Verba*, Anejo 2, Santiago de Compostela, 1974, pp. 27-33.
- 18 HERNÁNDEZ, C.: *Gramática funcional del español*, 2ª edición, Madrid, Gredos, 1986, pp. 380-393.
- 19 GÓMEZ TORREGO, L.: Op. cit.
- 20 FERNÁNDEZ DE CASTRO, F.: Op. cit., pp. 33-49.
- 21 HADLICH, R.: Op. cit., p. 101.
- 22 MARTÍNEZ, J. A.: «Contrucciones 'ecuacionales': un dilema en gramática normativa», en *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, pp. 99-112.
- 23 GÓMEZ TORREGO, L.: Op. cit., pp. 51-52.
- 24 FERNÁNDEZ DE CASTRO, F.: Op. cit., pp. 41-43.